

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10308** *PORTUGOS, S.A.*

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 298/09, dimanante de los Autos n.º 1281/08 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Hermenegildo Jiménez García y José Jiménez García contra la ejecutada Portugos S.A., habiéndose dictado Auto de fecha 15 de marzo de dos mil diez por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada Portugos S.A., por importe de 170.143.51 euros de principal, más la cantidad de 50.000 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 20 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100027370-1